



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S . -**

**Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre,
Coordinadora de la Comisión de Finanzas, atentamente me
permiso convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se
celebrará el día miércoles 9 de mayo del año 2012, a partir de
las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión,
en la segunda planta del Palacio del Congreso, para tratar lo
relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.**

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE MAYO DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS ORDEN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2012. 11:00 HRS. SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- ❖ ASUNTOS GENERALES.
- ❖ CLAUSURA LA COMISIÓN.

INICIATIVA

1.- PRI Iniciativa que reforma y Adiciona diversas disposiciones de La Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Dip. José Luís Moreno Aguirre, del Grupo Parlamentario "Profesora Dorotea de la Fuente Flores", del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con los Diputados Víctor Zamora Rodríguez, Jorge Alanís Canales e Indalecio Rodríguez López, así como las demás diputadas y diputados que también la suscriben.

VALIDACIONES

2.-TORREÓN Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 2,485.21 m2, ubicado en el fraccionamiento "Ampliación Zaragoza Sur", de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una escuela de nivel preescolar, el cual se desincorporo mediante Decreto número 505 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.

3.- TORREÓN Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 5,605.36 m2, ubicado en el fraccionamiento "Ampliación Zaragoza Sur", de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una escuela de nivel secundaria, el cual se desincorporó mediante Decreto número 506, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.

DESINCORPORACIÓN

4.- FRONTERA Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación de un bien inmueble con una superficie de 520.41 m2, ubicado en la calle Emiliano Zapata y calle Ayuntamiento de la colonia "José María Morelos y Pavón", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa "Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R.", con objeto de la construcción de sus oficinas generales.

5.- SALTILLO Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un lote de terreno con una superficie de 2-22-95.71 hectáreas, ubicado en la calle llanos de agua nueva, en el Parque Industrial "Santa Mónica", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo A.C, con objeto de atender a la necesidad imperante de brindar servicio de Bomberos y Paramédicos a las empresas, comercios y eventualmente la zona habitacional del área de Derramadero.

6.-TORREÓN Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,882.43 m2, ubicado en fraccionamiento "La Paz", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Civil denominada "Proyecto Pi Pao Angelito de los Niños A.C.", con objeto de la construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de dicha Asociación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

9 DE MAYO DE 2012 A LAS 11:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
**COMISIÓN DE
FINANZAS**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMISION DE FINANZAS



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 9 DE MAYO DE 2012.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:00 horas del día 9 de mayo de 2012, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, y el Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: una iniciativa de reforma, dos validaciones, tres desincorporación.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto que reforma y Adiciona diversas disposiciones de La Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Dip. José Luis Moreno Aguirre, del Grupo Parlamentario "Profesora Dorotea de la Fuente Flores", del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con los Diputados Víctor Zamora Rodríguez, Jorge Alanís Canales e Indalecio Rodríguez López, así como las demás diputadas y diputados que también la suscriben.

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a validar el acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 2,485.21 m², ubicado en el fraccionamiento "Ampliación Zaragoza Sur", de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una escuela de nivel preescolar, el cual se desincorporo mediante Decreto número 505 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a validar el acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 5,605.36 m², ubicado en el fraccionamiento "Ampliación Zaragoza Sur", de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una escuela de nivel secundaria, el cual se desincorporó mediante Decreto número 506, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación de un bien inmueble con una superficie de 520.41 m², ubicado en la calle Emiliano Zapata y calle Ayuntamiento de la colonia "José María Morelos y Pavón", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa "Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R.", con objeto de la construcción de sus oficinas generales.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un lote de terreno con una superficie de 2-22-95.71 hectáreas, ubicado en la calle llanos de agua nueva, en el Parque Industrial "Santa Mónica", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo A.C, con objeto de atender a la necesidad imperante de brindar servicio de Bomberos y Paramédicos a las empresas, comercios y eventualmente la zona habitacional del área de Derramadero.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,882.43 m², ubicado en fraccionamiento "La Paz", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Civil denominada "Proyecto Pi Pao Angelito de los Niños A.C.", con objeto de la construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de dicha Asociación.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12.20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 9 DE MAYO DE 2012.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Jorge Alanís Canales.

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

Dip. Víctor Zamora Rodríguez.
Secretario

Dip. Indalecio Rodríguez López.

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

